

C.

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA:

**20 de mayo
de 2022**

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

**LUGAR: Ajuchitlan, municipio de
Ajuchitlaan del Progreso, Guerrero.**

PERIODO:

**del 19 al 20 de mayo de
2022**

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar a cabo un recorrido de campo en la presa Gral. Andrés Figueroa Figueroa, para verificar sobre la mortandad de peces, en Ajuchitlan, municipio de Ajuchitlan del Progreso Guerrero.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 19 y 20 de mayo del año en curso, se asistió a Ajuchitlan municipio de Ajuchitlan del Progreso, Guerrero, con el objeto de se llevó a cabo una visita técnica en la Presa Gral. Andrés Figueroa Figueroa Ubicada en el municipio Ajuchitlan del Progreso, con el objeto de verificar la presencia de peces muertos dentro de la presa. La presa está a cargo de la Comisión Nacional del Agua. Se recorrió el margen de la presa así como donde se encuentra las compuertas, observando que actualmente el nivel de agua se encuentra muy bajo teniendo una altura promedio de 1.5 a 2.0 metros aproximadamente las compuertas de la presa se encuentra cerradas, y el fluido del agua hacia el cauce donde se desfoga es bajo, en lo que es el vaso principal de la presa no se encontraron peces muertos dentro del margen de la poca agua que tiene la presa, debido a la presencia de una parvada de zopilote negro, lo que contribuyeron a la limpia de los peces muertos, así como fauna silvestre terrestre que también contribuyeron a la limpia.

Los que integramos la visita técnica, coincidimos que no existe desprendimiento de olores fétidos, no se observó materia orgánica en descomposición (peces), esto como resultado del proceso natural de la descomposición de la materia orgánica y por la contribución de limpieza de las aves carroñeras que contribuyen al equilibrio ambiental. Ante este panorama la opinión general es que para eliminar el agua que contiene la materia producto de la descomposición de los peces, se esperara a que se acumuló agua en el vaso que se logre la carga hidráulica mínima necesaria que permita la disolución de la concentración actual de materia orgánica y el acarreo aguas abajo.

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a la comision.

RESULTADOS OBTENIDOS:

se dio la atencion a la invitacion por la CONAGUA Guerrero

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplimiento al POA

ATENTAMENTE


C. Ventura Nandi Pascasio

Inspector Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO